



15. Poner fin a la violencia contra los niños mediante el fortalecimiento de los sistemas de salud y enfoques multisectoriales

EB152/21

Gracias, señor Presidente. La Argentina toma nota del informe.

Con respecto a las oportunidades para ampliar la participación del sector sanitario en el abordaje de la prevención y respuesta frente a la violencia contra los niños, deseamos destacar que la Argentina es un país pionero y ejemplar a nivel regional y global en lo referido a marcos normativos, programáticos y planes de acción sobre la protección y promoción de derechos, y que el sector salud forma parte del sistema de protección de derechos junto a otros sectores del Estado.

La adecuación de la estrategia INSPIRE constituye una oportunidad para coordinar y ampliar los esfuerzos multisectoriales dirigidos a prevenir y generar respuestas efectivas frente a las violencias contra niñeces y adolescencias, valorando las intervenciones que se generan desde el sector de salud, como por ejemplo, el Plan 1000 días, la Estrategia Federal de Abordaje Integral de la Salud Mental, la Estrategia de Asesorías en Salud Integral en escuelas secundarias y otros espacios socioeducativos, las Estrategias de abordaje de las violencias institucionales, violencias digitales, violencia sexual y violencias entre pares, y la Comisión Nacional Interministerial en Políticas de Salud Mental y Adicciones (CONISMA).

Con relación a la violencia sexual contra niñeces y adolescencias, una política priorizada en este sentido es la incorporación e implementación del Capítulo 5, específico de esta problemática y que se encuentra en el Manual Clínico de atención integral de la salud ante situaciones de violencias por motivos de género, Herramientas para equipos de salud, en coautoría con la OPS/OMS.

Entre los desafíos en la vinculación con otros actores del sistema de protección de derechos, se pueden mencionar la necesidad de establecer y sostener en el tiempo acuerdos de cooperación entre ministerios, organismos y otras áreas de gobierno que permitan la continuidad de las políticas en la materia; fortalecer los trabajos de colaboración que ya se desarrollan con otros ministerios para sostener el derecho a la salud en los contextos cotidianos de niñeces y adolescencias (escuelas, centros de desarrollo infantil, centros de primera infancia); promover y apoyar el desarrollo de espacios de articulación y colaboración intersectorial a nivel provincial y local.



Acerca del rol de la OMS en esta temática, se deberían optimizar las acciones para cumplir con los compromisos asumidos oportunamente con el apoyo de la OMS mediante la promoción de encuentros de capacitación y apoyo para la difusión, en el marco del *Plan de acción mundial para fortalecer la función del sistema de salud en el marco de una respuesta nacional multisectorial para abordar la violencia interpersonal*, aprobado en 2016.

Por último, con el fin de garantizar la coordinación multisectorial, la OMS podría seguir brindando apoyo a los Estados Miembros al continuar implementando INSPIRE y otras estrategias, y brindando apoyo a los dispositivos implementados en los países, tal como los que hemos mencionado. Otras herramientas de gran valor son las capacitaciones en la temática, el acceso a experiencias internacionales y las consultorías con expertos.

Muchas gracias.

Versión oral resumida (226 palabras)

Muchas gracias. Una versión completa de la intervención ha sido remitida para su publicación donde puede encontrarse detalle de las políticas nacionales en el abordaje de la prevención y respuesta frente a la violencia contra los niños, niñas y adolescentes.

Quisiera centrarme en las preguntas guía:

Entre los desafíos, encontramos la necesidad de establecer y sostener en el tiempo acuerdos de cooperación entre ministerios, organismos y otras áreas de gobierno que permitan la continuidad de las políticas en la materia; fortalecer los trabajos de colaboración para sostener el derecho a la salud en los contextos cotidianos tales como escuelas, centros de desarrollo infantil, centros de primera infancia; y promover y apoyar el desarrollo de espacios de articulación y colaboración intersectorial a nivel provincial y local.

Acerca del rol de la OMS, se deberían optimizar las acciones mediante la promoción de encuentros de capacitación y apoyo para la difusión, en el marco del Plan de acción mundial para fortalecer la función del sistema de salud en el marco de una respuesta nacional multisectorial para abordar la violencia interpersonal, aprobado en 2016.

Finalmente, para garantizar la coordinación multisectorial, la OMS podría seguir brindando apoyo a los Estados Miembros al continuar implementando INSPIRE y otras estrategias, y brindando apoyo a los dispositivos implementados en los países, facilitando el acceso a experiencias internacionales y las consultorías con expertos.

152.º Consejo Ejecutivo - OMS
Ginebra, 30 de enero-7 de febrero de 2023



ARGENTINA

Muchas gracias.